



## VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

*Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz*

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

*Informe : 8902*

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

*Página 1 contiene RFC de persona física*

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

*La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.*

*Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.*

- V. Firma del titular del área.

*Laura Medina Aguilar.* \_\_\_\_\_

*Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.*

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal<sup>1</sup> en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial”.

<sup>1</sup> En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

*Resolución 002/2021/SIPOT, en la sesión celebrada el 11 de Enero de 2021*





# INFORME DE COMISION

C. LAURA MEDINA AGUILAR  
ENCARGADA DE DESPACHO DE SEMARNAT  
EN VERACRUZ  
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	VIAT_COMP: 138119	Fecha: 22 de octubre-2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	CONTROL INTERNO	UARRN-036 RUC:8902
LUGAR:	Jesus Carranza, Ver	PERIODO: 30 de sept. a 1º Oct. del 2020

### OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Realizar la visita tecnica a ls terrenos donde se pretende llevar acabo el Proyecto denominado "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 km, del km 96+146-213+550 y del 226+200 al 214+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz", y que la EMPRESA FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC S.A. DE C.V. esta solicitando la autorizacion de Cambio de Uso de Suelo en terrenos Forestales

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevo a cabo la visita tecnica levantando los datos de dos sitios de muestreo, se levanto el acta respectiva de los hechos y resultados

### CONCLUSIONES.

El proyecto es factible de implementarse, de acuerdo a las acciones y obras a realizar por la emprewsa , asi como lasa acciones compensatorias que llevaran acobbo si se autoriza.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Se Elaboro Una Acta y se tomaron algunas fotos

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la normatividad en materia de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y cumplir con lo solicitado por la Direccion Genral de Gestion Forestal y Suelo.

ATENTAMENTE

C. JESUS ALARCON LANDA  
JEFE DE LA UNIDAD DE APROV. Y REST DE LOS REC. NATS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.